



MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

LEY N° 4417/11

"QUE CREA EL MUNICIPIO DE ZANJA PYTA DEL XIII DEPARTAMENTO AMAMBAY Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO DE ZANJA PYTA"

RESOLUCION IM N°. 119 /2024.

POR LA QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA, LOS PLANOS Y PLANILLAS REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN Nro. 11/2024, CON ID Nro. 454849, IMPLEMENTADO PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO".

Zanja Pytã, 17 de setiembre del 2024.

VISTO: La nota de pedido de aprobación de los Planos y planillas referente al **PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN Nro. 11/2024, CON ID Nro. 454849, IMPLEMENTADO PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO".**

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", establece "atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ..a) ejercer la representación legal de la Municipalidad.

POR LO TANTO.

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LAS CONSIDERACIONES PRECEDENTES;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ZANJA PYTA

RESUELVE:

ARTICULO 1 APROBAR los Planos y planillas, referente al **PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL MCN Nro. 11/2024, CON ID Nro. 454849, IMPLEMENTADO PARA LA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO".**

ARTICULO 2 AUTORIZAR la realización de la citada obra, pues la misma es de suma importancia para mejorar la infraestructura vial en la zona urbana de la ciudad de Zanja Pyta.

ARTICULO 3 COMUNICAR y cumplido insértese en el archivo oficial de esta institución municipal.

Abg. Anibal Guaranalde Ortega
Secretario General
Municipalidad de Zanja Pyta



Pablino Arévalo Benítez
Intendente Municipal
Zanja Pyta - Py.

